REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. 8505995 – Cel. 312 388 3219

A V I S O D E R E M A T E

Se anuncia que, en el proceso relacionado a continuación, se llevará a cabo diligencia de **REMATE** del bien mueble embargado, secuestrado y avaluado:

RADICACIÓN:	2019-00179-00
PROCESO:	EJECUTIVO PRENDARIO DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	MARTHA CECILIA VILLEGAS GARCÍA
DEMANDADO:	VÍCTOR ALFONSO FRANCO GARCÍA
FECHA DE REMATE:	28 DE AGOSTO DE 2020
HORA:	9:00 DE LA MAÑANA
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE EL (40%) DEL AVALÚO DEL BIEN
DURACIÓN:	UNA (1) HORA

BASE LICITACIÓN: 70% AVALÚO Y OFERTAS (en sobre cerrado previa cita para entrega personal en el juzgado o a través de correo electrónico enviado dentro de los cinco días previos a la diligencia o en la misma audiencia de remate también por medios electrónicos.)

SECUESTRE:	**NANCY RODRÍGUEZ**
DIRECCIÓN:	Carrera 23 No. 23-60, oficina 409, edificio Cuellar - Manizales

Teléfonos: 320 597 9335-310 888 3338 - 320 753 8062

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A REMATAR:

Motocicleta marca Bajaj, línea pulsar NS 160, modelo 2019, color gris piedra, servicio particular, motor No. JEYCJK02965, de placa JKF-49E, chasis No. 9FLA92CY8KBF05669, servicio particular.

AVALÚO: Cinco millones seiscientos treinta mil pesos ($5.630.000)

Copia de este aviso se entrega a la parte interesada para su publicación en La Patria, un domingo, con antelación no inferior a diez (10) días.

FIJADO por aviso en la página web de la Rama Judicial: 07 de julio de 2020.

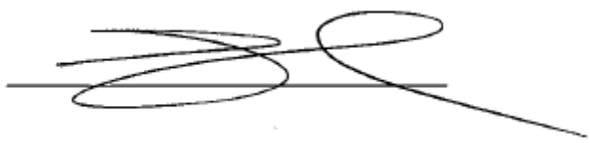

SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLON
Secretario